

Proyecto aprobado al amparo del Decreto 287/2023 de 27 de Diciembre de 2023, de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa Colaborativo Rural "ATENEO" y de la Resolución del 27 de noviembre de 2025 por que se aprueba la convocatoria de 2026

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA
NOMBRE PROYECTO	ZAOS VERDE VIVO
ESPECIALIDAD	JARDINERÍA / AGAO0208 / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES
Nº DE PARTICIPANTES	10
LOCALIDAD DEL PROYECTO	OLIVA DE LA FRONTERA

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCION
1	A1	DANIELA TEODORO SEQUEDO	5.25	
2	A1	MARÍA DEL CARMEN GAMERO BARROSO	4.50	
3	A1	DESIRÉE CONEJO JORGE	4.25	
4	A1	IRENE HÉRNÁNDEZ GARCÍA	2.25	05/05/2025
5	A1	MANUEL DELGADO MORICHE	2.25	24/05/2025
6	A1	JUAN GÓMEZ HEREDIA	2.25	14/11/2025
Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCION
7	A2	MANUEL POMBERO MARTÍNEZ	4.25	
8	A2	ELENA MATOS PORTILLO	1.50	
Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCION
9	B1	MARIA SOLEDAT CARITG BARCELÓ	4.50	11/06/2025
10	B1	LUCÍA DELGADO DOMÍNGUEZ	4.50	30/03/2026
11	B1	ANTONIO NOGALES CANDIL	4.25	
Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCION
12	B2	ALEJANDRO RODRÍGUEZ LUCAS	2.50	

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

ANA BELÉN RUBIO BORRALLO EXCLUIDA (COBRA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA)
 MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS RINCÓN EXCLUIDA (NO DESEMPLEADA Y
 NO PERTENECE A COLECTIVOS DE DESTINO)

RELACIÓN DE DEMANDANTES CON RECLAMACIÓN ESTIMADA EN PLAZO

DANIELA TEODORO SEQUEDO: ACREDITA TITULACIÓN DE ACCESO

RELACIÓN DE DEMANDANTES CON RENUNCIA AL PROCESO EN PLAZO

ÁNGELA LEBRATO PÉREZ: PRESENTA RENUNCIA MOTIVADA

Todas estas circunstancias provienen del plazo de reclamaciones anteriormente establecido en la relación provisional, previamente publicada según procedimiento, ya mencionado.

Los cambios que se observen de la relación provisional a la definitiva de personas preseleccionadas derivan de la aplicación de baremos de puntuación y de los grupos destinatarios así establecidos.

BAREMACIÓN. ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior: 4 puntos
- Bachillerato o Formación Profesional de grado medio: 2 puntos
- Formación profesional grado superior: 1 punto
- Titulación universitaria: 0 puntos

2.- Informes de priorización Máximo 3 puntos.

- Si el informe de priorización es para la misma familia, área profesional y especialidad: 3 puntos.
- Si el informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional; 2 puntos.
- Si el informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 1 puntos
- Si el informe no coincide en familia profesional; 0 puntos

3.- Colectivos: Máximo 1 punto.

- a) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- b) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 1 puntos
- d) mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0.25 puntos
- e) Víctimas de violencia de género: 0,25 puntos
- f) Demandantes de primer empleo. 0.25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.

DILIGENCIA:

Finalmente, en este listado definitivo queda anunciado que las personas de la relación definitiva de demandantes seleccionados quedan convocados para la prueba de selección, necesaria para continuar con la adjudicación de plazas, consistente en una única entrevista personal por escrito:

DÍA: Jueves, 4 de junio de 2026

HORA: 9:00 horas

LUGAR: Centro de Empleo del SEXPE en Jerez de los Caballeros.

MATERIAL: Las personas que voluntariamente deseen participar en la prueba deberán venir provistas de DNI / NIE Y BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL.

En Jerez de los Caballeros a 1 de junio de 2026.

El/la Presidente/a del Grupo Mixto

El/la Secretario/a del Grupo Mixto

Firmado por GOMEZ JAÑEZ JOSE
MANUEL - DNI ***5765** el día
01/06/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo: JOSÉ MANUEL GÓMEZ JÁÑEZ

Fdo: ISABEL MARIA HERNANDEZ LUCAS